



#### **EMPRESA METALÚRGICA VINTO:**

# REALIZA MONITOREO TRIMESTRAL EXTERNO CON PARTICIPACIÓN

### DE GRUPOS DE INTERÉS

Dando cumplimiento a la Ley 1333 de Medio Am- ción (DTA) del Instituto Boliviano de Metrología biente, a lo establecido en la Licencia ambiental (IBMETRO) que realizó una presentación para exotorgada por el Ministerio de Medio Ambiente y plicar su desarrollo, duración y método aplicado en atención a recomendaciones de entidades nacio- de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 y sus nales encargadas de fiscalizar el cumplimiento de la reglamentos. normativa ambiental vigente, la Empresa Metalúrgica Vinto anualmente programa cuatro monitoreos externos (trimestrales) realizados por laboratorios acreditados, además de monitores internos periódicos del control de las emisiones atmosféricas, cuyos resultados se remiten mediante Informes a la Autoridad Ambiental Competente encargada de verificar que los parámetros de control ambiental, se encuentran dentro los límites permisibles.

Como parte de esta programación anual, los días 24 y 25 de mayo de la presente gestión se realizó el Monitoreo Externo de Emisión de Gases y Calidad de aire con la participación de los grupos de interés y/o representantes vecinales de la localidad de Vinto ( lugar donde la Empresa desarrolla de sus operaciones) e instancias competentes como el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, la Secretaria de Medio Ambiente, Agua y Madre tierra de la Gobernación y la Dirección de Medio Ambiente del Municipio.

Acorde con su política de Responsabilidad Social Empresarial y en el marco de lo establecido en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, respecto de la participación y control social de grupos de interés como mecanismo de transparencia en la gestión pública, en la realización de este monitoreo se contó con la participación de los representantes vecinales de la localidad de Vinto, quienes permanecieron desde el inicio de la actividad hasta la instalación de los puntos de control.

El monitoreo estuvo a cargo de la empresa TECAP, acreditada por la Dirección Técnica de Acredita-



Presentación del TECAP antes del inicio del monitoreo



Concluida la presentación, todos los asistentes ingresaron a Planta para verificar la disposición del equipo de monitoreo en puntos de control previamente establecidos por la EMV.



Ingreso a Planta, técnicos del Municipio y del MMAA





#### ESTABLECIMIENTO DE PUNTOS DE CONTROL



Sector Tostación



Sector chimenea Baya Ley



Sector Depósito de Chatarra

Los resultados de los monitoreos y controles realizados son remitidos a la autoridad ambiental competente, mediante el Informe de Monitoreo Ambiental Anual (IMA), mismo que debe ser presentado anualmente a las distintas autoridades a nivel nacional, departamental y sectorial, una vez concluido el periodo correspondiente.

## EMV INVIERTE EN ADQUISICIÓN DE MODERNO EQUIPO DE CONTROL AMBIENTAL

De acuerdo al Reglamento en materia de contaminación atmosférica de la Ley 1333, a la Política empresarial y al Plan de Adecuación y del Programa de Monitoreo, la Empresa Metalúrgica Vinto ha logrado mejorar el rendimiento ambiental mediante la implementación de nuevas tecnologías y estudios, reduciendo las emisiones atmosféricas generadas por nuestras chimeneas para el factor aire.







Equipo multiparámetro para control de agua



Equipo de monitoreo de gases

